

La 18 Cumbre del Grupo de Río y la 14 Cumbre Iberoamericana: la continuidad de la Diplomacia de Cumbres

*Yanerit Morgan Sotomayor**

Introducción

En las últimas dos décadas, los encuentros de mandatarios y líderes políticos se han convertido en una vía privilegiada a nivel internacional, regional y subregional, para construir consensos y buscar soluciones a los retos que enfrenta la comunidad internacional.

La Diplomacia de Cumbres constituye hoy una eficiente herramienta que, al favorecer el contacto personal entre los mandatarios y propiciar mayores acercamientos en los ámbitos político, económico, comercial, social y cultural, fortalece los lazos de cooperación y comunicación entre los países.

México ha sido uno de los principales promotores de estos espacios de reflexión al más alto nivel político en América Latina y el Caribe. Tanto la Cumbre del Grupo de Río como la Cumbre Iberoamericana se inscriben en la estrategia de política exterior del gobierno del presidente Vicente Fox, de profun-

*Deseo expresar mi agradecimiento por la colaboración del licenciado Julián Juárez Cadenas, director general adjunto de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos.

dizar las relaciones de México con los países de la región y participar muy activamente en los mecanismos de integración, de diálogo y concertación.

En particular, este año la estrategia se concentró en nuestra región, como se pudo observar en los diversos viajes realizados por el presidente Fox y por el canciller, quienes efectuaron varias visitas bilaterales a países de América Latina como gestiones de acercamiento a mecanismos de integración; por ejemplo, el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Comunidad Andina (CAN) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En este ensayo me referiré a la importancia de la 18 Cumbre del Grupo de Río y la 14 Cumbre Iberoamericana, celebradas en noviembre de este año, así como a los logros alcanzados en ambos encuentros en los que participó el presidente de México.

La 18 Cumbre del Grupo de Río

México reconoce al Grupo de Río como un mecanismo relevante de consulta y concertación política, en el que confluyen 19 naciones¹ con principios y valores comunes que se fundamentan en la democracia, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de los pueblos de la región.

Brasil ofreció ser la sede de la Cumbre anual del Grupo de Río, y ocupó la Secretaría Pro-Témpore del Mecanismo durante el año 2004. Este país estuvo a cargo de la coordinación de los trabajos y preparación de las actividades y reuniones del mecanismo, incluyendo la propia reunión de mandatarios.

¹ Los miembros del Grupo de Río en orden cronológico de incorporación son: Colombia, México, Venezuela, Panamá, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Chile, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana y Guyana en representación de la Comunidad del Caribe (Caricom).

La 18 Cumbre del Grupo de Río se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, los días 4 y 5 de noviembre. La misma se presentó en una coyuntura en la que era necesario abordar como temas centrales la gobernabilidad democrática y el desarrollo social para, en particular, analizar los retos que enfrentan las democracias de la región frente a la globalización y los resultados insatisfactorios en materia de desarrollo económico y social en varios países.

En este contexto, la agenda propuesta por Brasil para esta reunión y aprobada por los líderes políticos de los países miembros del Grupo se concentró en los temas de la agenda social, en especial en la iniciativa del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, planteada en la reunión de Nueva York para la erradicación del hambre y la pobreza,² así como en la búsqueda de mecanismos financieros innovadores.

Otro tema planteado fue el del fortalecimiento del papel del Grupo en el ámbito multilateral y, en este contexto, la situación en Haití constituyó el tema central de la Cumbre.

Ello resultó comprensible ya que por primera vez en la historia, los países miembros del Grupo de Río han asumido el liderazgo de una misión de paz de la ONU, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH),³ asumiendo

² El 20 de septiembre se llevó a cabo en Nueva York, la Reunión de Líderes Mundiales para discutir posibles soluciones que permitan identificar fuentes de financiamiento alternas para la lucha contra el hambre y la pobreza. Como resultado se emitió la Declaración de Nueva York.

³ La MINUSTAH fue establecida por el Consejo de Seguridad mediante la resolución 1542 del 30 de abril de 2004, con el mandato de coadyuvar a establecer condiciones para crear un entorno estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional en Haití; ayudar al gobierno de transición en sus esfuerzos por entablar un proceso de diálogo y reconciliación nacional; fomentar los principios del gobierno democrático y el desarrollo institucional, así como promover y proteger los derechos humanos y facilitar el suministro de asistencia humanitaria.

do así una responsabilidad de gran envergadura en la solución de los conflictos en nuestra región.

Varios países del Grupo de Río apoyan la MINUSTAH con contingentes militares, encabezados por Brasil, mientras que algunos otros, impedidos para enviar dichos contingentes, como México, están dando un apoyo importante en el componente civil, con base en el reconocimiento de que es necesario lograr, en el corto plazo, la estabilización y el cese de la violencia, la reconciliación nacional y la organización de elecciones, además de enfrentar la pobreza extrema y buscar el desarrollo sustentable del país, así como el fortalecimiento de la institucionalidad en el mediano plazo.

En la Declaración de Río de Janeiro se incluyeron seis párrafos sobre la cooperación internacional hacia Haití, que contienen compromisos concretos entre los que destacan la gestión del Grupo de Río ante las Instituciones Financieras Internacionales y países donantes en favor de la pronta liberación de los recursos comprometidos para la estabilización de este país, así como la coordinación de los países interesados de la región en la cooperación política, económica y social.

En este contexto, el presidente Fox se refirió en particular al compromiso de los miembros del Grupo de Río con respecto a la solución que debe darse al caso de Haití, en relación de lo cual destacó la importancia de que las acciones se realicen de manera coordinada, definiendo la responsabilidad que cada miembro del Grupo está asumiendo. La propuesta del primer mandatario fue incluida en el párrafo 13 de la Declaración Política adoptada al término del encuentro, en el que se convoca a un seminario para, entre otras cosas, identificar las acciones que está realizando cada país y mejorar la coordinación. Dicho seminario se realizó en Costa Rica el pasado 17 de noviembre.

Con relación a otros temas contenidos en la Declaración valdría destacar la referencia incluida por México sobre la ne-

cesidad de que la reforma de la ONU tenga un carácter integral, que contemple a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como la prevención del surgimiento de situaciones que afecten la paz mundial. Al respecto se estima que a pesar de las diferencias de enfoque que puedan existir sobre el tema en particular de la ampliación de la membresía del Consejo de Seguridad, existe el acuerdo del Grupo de Río en que éste no es el único tema que se debe abordar y que la reforma debe tener un carácter integral. Al respecto, México ha insistido en la necesidad de fortalecer el papel y la eficiencia de la ONU en la prevención de los conflictos, antes que en abordarlos de manera tardía.

En cuanto a la problemática del hambre y la pobreza, la Declaración reconoce los resultados de la Cumbre contra el Hambre y la Pobreza, convocada en Nueva York por los presidentes de Brasil, Chile, Francia y España, e incorpora una solicitud al Fondo Monetario Internacional, cuyo objetivo es dar un tratamiento más flexible a la contabilización del gasto en inversión a fin de contar con un mayor espacio fiscal para el gasto social, proyectos y programas en la lucha contra el hambre. En este sentido, los países del Mecanismo se comprometieron a definir y cumplir metas sociales de corto y mediano plazo, en el marco de una aceptable progresividad tributaria y garantizando austeridad y transparencia en los gastos.

Asimismo, el texto plantea la vinculación con el cumplimiento de las Metas del Milenio en materia de salud, alimentación, así como de otras áreas relacionadas con la pobreza. La Declaración subraya el compromiso con la Declaración de Monterrey para el Financiamiento al Desarrollo y el Plan de Implementación de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, para unir esfuerzos en la acción contra el hambre y la pobreza.

De igual manera, en la Declaración se reafirma que las iniciativas de integración regional tienden a fortalecer la pers-

pectiva de los países del área para crecer juntos y de forma sostenida, así como para participar en la economía mundializada. En ese sentido, se destacan los diversos acuerdos existentes y aquéllos en proceso, que incluyen, entre otros, los acuerdos de libre comercio entre el Mercosur y los países de la CAN; entre México y los países centroamericanos, y entre República Dominicana y Centroamérica. Asimismo, se destacaron las conversaciones con vistas a los acuerdos bilaterales de asociación entre Chile y México; Mercosur y México; entre la CAN y México, y entre Panamá y el Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela).

De esta manera se refleja en forma concreta la intensidad con la que se han dado estos acercamientos en el último año.

El texto final de la Cumbre también reconoce los trabajos realizados por el Parlamento Latinoamericano y por el Grupo de Especialistas de Alto Nivel sobre Globalización, los cuales representan un aporte valioso en el tratamiento de temas como la democracia y los partidos políticos en América Latina, así como sobre los efectos de la globalización en los países miembros del mecanismo.

Además de la Declaración de Río de Janeiro, se adoptaron 17 comunicados conjuntos sobre diversas materias, destacando aquellos que se refieren al interés del Grupo de Río en apoyar procesos democráticos que por desgracia se encuentran amenazados constantemente por su falta de consolidación. En el caso de Nicaragua, por ejemplo, el Grupo de Río se ha sumado a las gestiones de la Organización de los Estados Americanos para respaldar la vigencia institucional democrática y hacer un llamado urgente para que cese cualquier intento de afectar el orden democrático en el país.

Se emitió asimismo un comunicado conjunto en apoyo al proceso de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la democracia en Bolivia, y otro para expresar el

apoyo del Grupo a la lucha contra la corrupción realizada por el actual gobierno de Costa Rica.

El balance

La Cumbre del Grupo de Río es un evento precedido por una intensa preparación sobre los diversos temas abordados; por ello, en esta oportunidad, a pesar de que la Declaración de Río de Janeiro es más corta que la de reuniones anteriores, contiene propuestas y compromisos importantes a los que hay que darles seguimiento.

Por otro lado, al contar con tan poco tiempo de reunión es muy difícil que los presidentes puedan abordar en sus diálogos todos los temas con la profundidad que se requiere, por lo que de manera natural el debate se concentró en lo que es ahora el mayor reto de la región: la situación en Haití.

Al mismo tiempo, el hecho que los presidentes se hayan concentrado en este tema recupera los orígenes del Grupo de Río al contribuir a la solución de las crisis políticas y lo proyecta hacia la comunidad internacional como un actor relevante en la solución de conflictos internos, tema muy complejo y que constituye todo un reto no sólo para la región, sino para la comunidad de naciones en su conjunto.

La 14 Cumbre Iberoamericana

La Conferencia Iberoamericana es un foro de consulta, concertación y cooperación al más alto nivel político de todos los países de habla hispana y portuguesa de Europa y América Latina, que surgió para reflexionar sobre los desafíos que enfrentan sus integrantes a nivel individual y colectivo.

Desde 1991, los jefes de Estado y de Gobierno de las 21 naciones que conforman la comunidad iberoamericana se reúnen anualmente para establecer un diálogo sobre los temas fundamentales del entorno mundial y de los países iberoamericanos, con el objeto de definir posiciones conjuntas, lograr acuerdos, establecer compromisos concretos y desarrollar esquemas de cooperación.

A diferencia del Grupo de Río, en el marco iberoamericano se busca de manera más amplia la cooperación con miras al fortalecimiento de esta comunidad. Así, a lo largo de los 14 años de historia de la Conferencia Iberoamericana se han adoptado diversos programas de cooperación e intercambio de experiencias en áreas prioritarias, como la salud, la educación, la promoción del comercio exterior, la ciencia y tecnología, la modernización de la administración pública y la atención a las poblaciones indígenas, entre otras.

Desde 1995, la Conferencia Iberoamericana estableció un marco institucional para regular las relaciones de cooperación entre los Estados miembros, derivado del Convenio para la Cooperación Iberoamericana en el marco de la Conferencia Iberoamericana, mejor conocido como Convenio de Bariloche.

En la Conferencia Iberoamericana participan 18 de los 19 Estados que conforman el Grupo de Río, incluidos Cuba, España y Portugal, lo cual imprime un enfoque diferenciado a este espacio de diálogo y cooperación.

La participación de estos dos países europeos ha facilitado el acercamiento de la región con Europa en virtud de las afinidades de lengua, historia y cultura compartidas.

Asimismo, además de las cumbres, el mecanismo cuenta con una serie de reuniones sectoriales en las que participan los ministros de diferentes áreas.⁴

⁴ Como preparativos de la 14 Cumbre se realizaron nueve reuniones sectoriales en materia de turismo, salud, niñez y adolescencia, sistemas judiciales,

Este año la Cumbre se celebró en San José, Costa Rica, el 19 y 20 de noviembre, bajo el lema “Educación para progresar”, seleccionado por el propio país sede.

En este contexto, los trabajos preparatorios y la Cumbre se concentraron en dos temas fundamentales: por una parte, se consolidó el camino hacia la institucionalización del mecanismo mediante el establecimiento de la Secretaría General Iberoamericana (Segib); por el otro, se abordó el tema central “Educar para progresar”.

La Secretaría General Iberoamericana

Los mandatarios iberoamericanos habían estado discutiendo, desde hace algunos años, la necesidad de revisar el funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana, a fin de convertirla en un foro más eficaz, conseguir una mayor cohesión interna y que tuviera una mayor presencia a nivel internacional.

Con ese propósito, en la 12 Cumbre Iberoamericana, celebrada en República Dominicana, en noviembre de 2002, se inició el proceso de fortalecimiento del mecanismo, mediante el establecimiento de un grupo de reflexión, dirigido por el ex presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso.

Dicho grupo, en el que participó México, presentó un informe sobre una mayor institucionalización de la Conferencia durante la 13 Cumbre Iberoamericana en noviembre de 2003. El informe lleva a la conclusión de la necesidad de establecer la Secretaría General Iberoamericana como una manera efectiva

tribunales de justicia, vivienda y urbanismo, archivos diplomáticos, educación y academias diplomáticas. Estas reuniones emiten declaraciones con compromisos específicos entre los Estados miembros y, en algunas ocasiones, formulan recomendaciones a la Reunión Cumbre.

para fortalecer el mecanismo y darle una mayor proyección a nivel internacional.

En noviembre de 2003 los mandatarios iberoamericanos aprobaron y firmaron el Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra, con el que se confirmó la voluntad de crear la Secretaría General y se acordó que las funciones, competencias, estatutos y nombramiento del secretario general serían definidos en la 14 Cumbre de Costa Rica, en noviembre de 2004.

Para cumplir ese mandato, los coordinadores nacionales de la Conferencia sostuvieron en 2004 dos reuniones ordinarias y dos extraordinarias para elaborar y aprobar el “Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana” y el Estatuto de la misma. Adicionalmente, los ministros de Relaciones Exteriores se reunieron en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2004, para intercambiar puntos de vista sobre la designación del secretario general iberoamericano.

México ha promovido que se nombre un secretario general con un alto perfil, que pueda dar a la comunidad iberoamericana una mayor proyección frente a la comunidad internacional, con el objetivo de fortalecer este espacio como un interlocutor con voz fuerte en los debates de la agenda mundial.

Al mismo tiempo, México considera que el secretario general tendrá la responsabilidad de dar un mayor seguimiento al cumplimiento de los compromisos que asumen los mandatarios en cada Cumbre, y que parece que se olvidan porque no hay alguna institución que los recoja. Éste es un tema fundamental, pues un aspecto que se debe abordar es de qué manera las cumbres se hacen menos ajenas a la gente y más creíbles. Debe haber mecanismos para demostrar a las sociedades que estos eventos tienen una utilidad práctica, que consiste en la adopción de compromisos concretos y su cumplimiento; es decir,

debe desarrollarse el concepto de rendición de cuentas ante nuestras sociedades.

Un tercer elemento de la posición de México sobre el tema del secretario general es el fortalecimiento de los vínculos iberoamericanos, que van más allá de las relaciones entre gobiernos. La Secretaría de Cooperación Iberoamericana (Secib),⁵ encabezada por el embajador mexicano Jorge Alberto Lozoya, ha realizado una labor destacada para desarrollar programas concretos de cooperación en los que participan diversos sectores que se benefician con dichos programas. A partir de estos avances tan importantes, es un hecho que el secretario general deberá mantener el tema de cooperación con un alto perfil, a la vez que deberá profundizar los vínculos, por ejemplo, entre sectores académicos, organizaciones sociales y parlamentos, con el objeto de lograr entretener de manera amplia e imaginativa una verdadera comunidad iberoamericana con participación social.

Durante la 14 Cumbre, los jefes de Estado y de Gobierno se congratularon por la creación de la Segib, aprobaron su Estatuto y manifestaron su compromiso de continuar promoviendo la ratificación del Convenio de Santa Cruz de la Sierra a fin de lograr su más pronta entrada en vigor.

Cabe destacar que en la víspera de la 14 Cumbre, los 21 Estados miembros de la Conferencia habían firmado el Convenio y dos Estados (Panamá y España) informaron sobre su pronta ratificación. Puesto que el Senado recientemente autorizó la ratificación del Convenio de Santa Cruz de la Sierra, México se encontrará entre los primeros países que ratifiquen el instrumento, lo cual refrendará el compromiso de nuestro

⁵ La Secib fue establecida en 1995 con base en el Convenio de Bariloche. Sus funciones serán incorporadas a la Secretaría General Iberoamericana cuyo secretario general contará con un secretario adjunto y un secretario de Cooperación como sus principales colaboradores.

país con el fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana y el pronto funcionamiento de la Segib.

Durante la 14 Cumbre, los jefes de Estado y de Gobierno examinaron la cuestión de la designación del secretario general iberoamericano, y decidieron facultar a los ministros de Relaciones Exteriores para que procedan por consenso a la designación del mismo durante una Reunión Plenaria de Ministros de Relaciones Exteriores, que deberá realizarse durante el primer semestre de 2005 en Portugal.

Los jefes de Estado y de Gobierno también solicitaron a los cancilleres que en dicha reunión procedan de igual forma a la designación del secretario adjunto y el secretario para la Cooperación. Es preciso señalar que, de conformidad con el artículo 5 del Convenio de Santa Cruz de la Sierra, el secretario general, el secretario adjunto y el secretario para la Cooperación Iberoamericana deberán ser nacionales de países diferentes.

Se espera que para la próxima Cumbre, que se celebrará en Salamanca, España, ya se cuente con un secretario general que presente a los mandatarios su visión sobre el camino que debe recorrer este foro con el propósito de hacerlo más efectivo y útil para la comunidad iberoamericana.

Educación para progresar

La 14 Conferencia Iberoamericana se llevó a cabo en San José, Costa Rica, los días 19 y 20 de noviembre de 2004, con el tema central "Educar para progresar". Los jefes de Estado y de Gobierno realizaron su diálogo sobre la base de las recomendaciones presentadas por la 14 Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, que se había reunido en Costa Rica, los días 28 y 29 de octubre de 2004.

Cabe señalar que el tema de la educación ya había sido analizado por la Conferencia Iberoamericana en ocasión de la

Quinta Cumbre de Bariloche, Argentina, en octubre de 1995, en la que se adoptó un programa regional destinado a mejorar y ampliar la educación como factor esencial del desarrollo económico y social. Posteriormente, en la 13 Cumbre, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en 2003, se reconoció la importancia de la educación como factor de inclusión social para la erradicación de la pobreza, el logro del desarrollo sostenible y la construcción de sociedades prósperas y democráticas.

A la luz de esos antecedentes y de los problemas que muchos de los países latinoamericanos enfrentan en materia de educación, exclusión social y democracia, los países iberoamericanos decidieron dar seguimiento al tema de la educación bajo una perspectiva más amplia, partiendo de la premisa de que la educación es un instrumento fundamental para el desarrollo de la región. Los acuerdos alcanzados y los compromisos asumidos quedaron reflejados en la Declaración de San José.

Así, los jefes de Estado y de Gobierno ratificaron que la educación es un derecho humano fundamental e inalienable, que tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos. Asimismo, se comprometieron a trabajar por una educación básica y secundaria verdaderamente universal. Con esta visión, los países iberoamericanos buscan afianzar el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes de la región, en ambos géneros, y alcanzar los objetivos de desarrollo relacionados con la educación, contenidos en la Declaración del Milenio; a saber, velar por que en 2015 los niños y las niñas puedan terminar el ciclo completo de enseñanza primaria, y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.

La Declaración contiene una serie de elementos con los cuales los países iberoamericanos pretenden superar los rezagos, establecer políticas permanentes y asignar mayores recursos

en el campo de la educación, a fin de contar con una educación democrática, accesible y de calidad que fomente el desarrollo.

En este sentido, se subraya la necesidad de que la educación tenga carácter de política de Estado; se reconoce la responsabilidad del Estado, el magisterio y la sociedad civil en la educación; se enfatiza que la inversión en educación es prioritaria, así como la necesidad de asignar recursos a la educación de los grupos vulnerables. Un elemento relevante es el compromiso a promover la conversión de un porcentaje de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos.

México impulsó en todo momento que la 14 Cumbre Iberoamericana abordara el tema de la educación con una visión amplia que incluyera a todos los niveles, tipos y modalidades educativas, orientadas por una serie de principios y valores que hacen propicia la paz, la tolerancia ante la diversidad y el respeto de los derechos humanos. La Declaración de San José incorpora los elementos y enfoque sugeridos por nuestro país.

Otros temas

La Declaración de San José también se pronunció sobre temas que están en la agenda de la política internacional, algunos de los cuales fueron impulsados por México, como la necesidad de fortalecer el sistema multilateral a través de una reforma amplia e integral de las Naciones Unidas.

Para México, un sistema multilateral fuerte, teniendo como su centro unas Naciones Unidas vigorizadas, es el único camino viable para fortalecer el sistema de seguridad colectiva, enfrentar las amenazas tradicionales y prevenir el surgimiento de situaciones que pongan en riesgo la paz y seguridad internacionales.

Al igual que lo hiciera la Declaración de Río de Janeiro, la Declaración de San José también incluyó el tema del combate

al hambre y la pobreza como una tarea que nos compromete a todos, si queremos forjar sociedades cada vez más incluyente y humanas.

De manera similar, se reafirmó la determinación de los países iberoamericanos de contribuir a la plena consecución de las metas aprobadas en la Declaración del Milenio, la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y otras conferencias en la esfera económica y social, convocadas por las Naciones Unidas, así como al logro de un sistema multilateral de comercio con mayor equidad y al éxito de la Agenda de Desarrollo de Doha.

En materia de cooperación, México refrendó su apoyo y participación en los 18 programas de cooperación iberoamericana mencionados en la Declaración de San José, mismos que ya se encuentran en ejecución. Lo anterior en virtud de que México reconoce a la Conferencia Iberoamericana como un espacio idóneo para la profundización de los lazos de cooperación entre sus miembros y como uno de los ejes centrales en la construcción de nuestra comunidad, ya que contribuye igualmente al desarrollo económico de la región.

Además de la Declaración de San José, la 14 Cumbre adoptó 17 comunicados especiales sobre una gran variedad de temas, que van desde medio ambiente hasta cooperación portuaria, pasando por la lucha contra la corrupción. Debido al atentado terrorista registrado en Venezuela el 17 de noviembre, que cobró la vida al fiscal Danilo Anderson, los jefes de Estado y de Gobierno emitieron un comunicado especial en el que condenan este acto y expresan su solidaridad con este país.

Asimismo, a solicitud de Cuba, se acordó una declaración especial en la que se reitera el compromiso de los Estados en la lucha contra el terrorismo y se observa con preocupación la liberación de cuatro conocidos terroristas de origen cubano res-

ponsables de intento de ejecutar un ataque terrorista en el marco de la 10 Cumbre Iberoamericana.

Al igual que en la Cumbre del Grupo de Río, se abordó la situación en Haití; en particular, se buscó que España y Portugal sumaran sus esfuerzos a los de la región para la recuperación de la estabilidad en dicho país. En el marco de la Cumbre se escucharon las intervenciones del embajador Juan Gabriel Valdez, jefe de la MINUSTAH, y del primer ministro del gobierno de transición de Haití, Gerard Latortue, y se intercambiaron impresiones sobre el enfoque que debe tener la cooperación hacia ese país.

Por otra parte, los jefes de Estado y de Gobierno decidieron aceptar la solicitud del Principado de Andorra para ingresar como miembro de la Conferencia Iberoamericana. Esta ampliación del mecanismo refleja que sus trabajos son observados con interés por países que se sienten de alguna forma representados por sus pronunciamientos y aspiraciones. Cabe señalar que otros países y territorios no autónomos han expresado su interés de unirse al mecanismo, pero las directrices establecidas sobre la membresía son claras respecto al idioma, el espacio geográfico y las afinidades históricas y culturales.

El balance

La Conferencia Iberoamericana avanza hacia una mayor institucionalidad con el próximo establecimiento de una Secretaría General Iberoamericana, con la aprobación de su Estatuto y con el compromiso de continuar promoviendo la ratificación del Convenio de Santa Cruz de la Sierra a fin de lograr su más pronta entrada en vigor. Resulta alentador el hecho de que los 21 países miembros ya han firmado el Convenio y que, incluso,

en algunos de ellos se encuentra avanzado el proceso de ratificación, como es el caso de España, México y Panamá.

Si bien la Conferencia Iberoamericana ha registrado importantes avances, es evidente que existen retos por resolver. Uno, es adoptar un formato que favorezca la mayor profundización del diálogo entre los jefes de Estado y de Gobierno. El resultado de ese diálogo debe ser muy claro. Aun cuando la Declaración de San José es más breve que declaraciones anteriores, el mecanismo debe perseverar en el objetivo de emitir declaraciones más concisas, a fin de que los compromisos puedan aplicarse y el mensaje tenga un alto impacto político.

Asimismo, debe evitar la proliferación de comunicados especiales que, en algunos casos, sólo obedecen a un interés particular y no al de la comunidad, con el agregado de que no se deriva un compromiso específico. El abuso de este tipo de declaraciones conlleva el riesgo de restar la importancia que pueden tener declaraciones sobre aspectos realmente trascendentes que, por su temática, no encuentran cabida en la declaración general.

Otro aspecto en el incremento de la efectividad de la Conferencia Iberoamericana es el mejor aprovechamiento de los resultados de las reuniones sectoriales, toda vez que en la mayoría de los casos no existe seguimiento alguno a los acuerdos alcanzados entre los ministros sobre los temas de su respectiva competencia.

La Declaración de San José incluye un párrafo escueto en el que se toma nota de los resultados de las reuniones sectoriales y se valora su contribución al fortalecimiento de los espacios iberoamericanos de diálogo y cooperación. No obstante, en dichas reuniones existen importantes acuerdos que podrían tener un beneficio concreto en varios países miembros del mecanismo.

Continuidad de la Diplomacia de Cumbres

La participación del presidente Fox en la 18 Cumbre del Grupo de Río y la 14 Cumbre Iberoamericana permitió continuar ejecutando la estrategia de política exterior para profundizar las relaciones de México con los países de la región, y reafirmar la activa participación que nuestro país ha tenido en los espacios latinoamericano e iberoamericano, promoviendo una visión amplia y de largo plazo, coherente con las transformaciones que ha sufrido el país y con el cambio que en diversos ámbitos México ha experimentado con un gobierno democrático y plural.

Al mismo tiempo, la participación del presidente mexicano permitió estrechar lazos con los países latinoamericanos e ibéricos mediante el diálogo político y la cooperación regional, incidiendo en el tratamiento de los temas abordados en ambas cumbres.

Los temas abordados en la 18 Cumbre del Grupo de Río y la 14 Cumbre Iberoamericana no fueron del todo diferentes, pero el valor agregado se encuentra en el enfoque y en la generación de sinergias entre ambos espacios, por su diferente composición y su naturaleza también diferenciada.

El tratamiento del fortalecimiento del multilateralismo hecho por las dos cumbres no debe interpretarse como una repetición de ideas, sino como el interés de los países que conforman los dos espacios de continuar el diálogo en temas que tienen gran importancia para la comunidad internacional. De ahí la preocupación de lograr una reforma integral de las Naciones Unidas.

Lo mismo puede mencionarse del tratamiento de la situación en Haití. A pesar de que este país no es miembro de la Conferencia Iberoamericana y no es miembro pleno del Grupo de Río (está representado por Guyana), su pertenencia a la región es motivo de preocupación para los dos mecanismos. La

solidaridad con el pueblo haitiano expresada por una y otra cumbre refleja continuidad en las políticas de los países miembros de ambos foros.

La Diplomacia de Cumbres regionales ha generado un cúmulo de posiciones conjuntas que se conjugan y complementan para consolidar los avances logrados en la región, en los ámbitos sociales, económicos, culturales, comerciales y políticos. A lo largo de sus 18 años de existencia, las cumbres del Grupo de Río han alcanzado consensos en temas relativos a: combate al narcotráfico, terrorismo, protección al medio ambiente, superación de la pobreza, protección a la infancia, poblaciones indígenas, educación, salud, desarrollo, comercio internacional, integración, comunicaciones y transportes, prevención y atención de desastres naturales, gobernabilidad democrática, respeto de los derechos humanos, y la reforma de las Naciones Unidas, entre otros.

Por su parte, la Conferencia Iberoamericana, en sus 14 años de vida, ha logrado acuerdos en cuestiones relativas al respeto al derecho internacional; la obligación de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos; la consolidación de la democracia y el fortalecimiento de los mecanismos para garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el comercio e integración como elementos para el desarrollo iberoamericano, al igual que la cooperación iberoamericana y la educación como factor esencial del desarrollo económico y social de las naciones, con especial énfasis en la atención hacia la niñez y la infancia.

Estos foros de diálogo y concertación han permitido que los Estados de las regiones latinoamericana e iberoamericana tengan una presencia más relevante a nivel internacional, toda vez que han logrado desarrollar posturas más sólidas en torno a temas de actualidad.

No obstante, una de las cuestiones que la Diplomacia de Cumbres no ha podido resolver es el de la credibilidad. Es necesario redoblar esfuerzos para que las cumbres sean más cercanas a la población en general y atiendan las realidades de nuestros países, así como los problemas y necesidades de la gente, y no se vean como esfuerzos ajenos y exclusivos de las instancias gubernamentales.

Además de agendas muy significativas, las cumbres deben contar con un mecanismo de seguimiento y de rendición de cuentas del cumplimiento de los compromisos adoptados por los jefes de Estado y de Gobierno para que las decisiones sean más visibles para la sociedad.

La 19 Cumbre del Grupo de Río se celebrará en Argentina en fecha por definir en 2005, mientras que la 15 Cumbre Iberoamericana se ha programado para el 14 y 15 de octubre de 2005 en Salamanca, España. La Secretaría General Iberoamericana se considera un paso en la dirección correcta hacia un sistema de rendición de cuentas que ayude a traducir las decisiones de los jefes de Estado y de Gobierno en acciones concretas visibles a los ojos de la sociedad.

La proliferación de mecanismos flexibles con diversas agendas fortalece sin duda el multilateralismo. Más allá de la ONU, estos grupos presentan la visión de regiones que tienden cada vez en mayor medida a la integración; por ello, al mismo tiempo es importante fortalecer las ventajas de cada mecanismo, la especificidad que aportan a los países que los integran, para darle contenido sustantivo a los encuentros presidenciales, no sólo en los ámbitos gubernamentales sino en el de la sociedades. Abordar y resolver el cansancio que se percibe de las cumbres es sin duda uno de los retos fundamentales en los próximos años.